

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Juan Pablo Correa Botero		
NIT - CC	1017265301	TELEFONO:	31077024882
CONTRANTANTE:	Juan Fernando Cartagena Arias		
NIT - CC	1018224040	TELEFONO	3195998122
DIRECCION:	Calle 42 # 67 A 24		
NOMBRE R/L			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO			VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: 5NT 291	MODELO: 2012	MARCA: Nissan
	No INTERNO 169	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA 01	MES JUNIO	AÑO 2024	
FECHA DE TERMINA	DIA 03	MES JUNIO	AÑO 2024	

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.			
--------------------	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o	VALOR TOTAL		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA
	DESTINO	Barbosa	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 16	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Juan Fernando Cartagena A.	CC 1018224040	TELEFONO 3195998122
----------------------	-----------------------------------	---------------	---------------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contenidas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando atención ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 30 Del mes/año 05/24

Juan Pablo Correa Botero CC: 1017265301 TRANSPORTADOR	Juan Fernando CC: 1018224040 CONTRATANTE
--	---